



Al contestar cite:2020-01-502032



Fecha:08/09/2020 09:53

Folios:1

Remitente:13542245-WILSON RENE SERRANO CHANAGA

Anexos:SI

Radicado: 2020-01-502032

Fecha: sábado, 5 de septiembre de 2020 (09:54)
Remitente: cagonzalez@mintrabajo.gov.co
Asunto: RADICADO

Cuerpo:
Buen Día:

Confirmamos que su correo llego al Ministerio de Trabajo con satisfacción.

Su numero de radicado es el 05EE2020746800100006787, el cual fue asignado en LA DIRECCION TERRITORIAL DE SANTANDER; área encargada para seguir su tramite.

Gracias por su atención.

POR FAVOR NO CONTESTAR ESTE CORREO.

De: Soluciones Documental

Enviado el: sábado, 5 de septiembre de 2020 7:29 a. m.

Para: Cristhian Andre Gonzalez Baquero <cagonzalez@mintrabajo.gov..co>

Asunto: RV: RADICADO 2020-06-005141 (EMAIL CERTIFICADO de ccertificadobucara@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO)

De: EMAIL CERTIFICADO de Correo Certificado Bucaramanga <419942@certificado.4-72.com.co>

Enviado: viernes, 4 de septiembre de 2020 18:37

Para: Soluciones Documental <solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co>

Asunto: RADICADO 2020-06-005141 (EMAIL CERTIFICADO de ccertificadobucara@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO)

Buenas tardes:

Para su conocimiento y tramite pertinente, me permito remitir el oficio radicado 2020-06-005141.

NOTA INFORMATIVA: Por favor no responder sobre este correo, porque no tiene servicio de radicación de respuesta. Cualquier documento que desea radicar favor hacerlo a través del correo webmaster@supersociedades.gov.co

Cordial Saludo,



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

AVISO LEGAL: Este correo electrónico, incluyendo cualquier información adjunta, es emitido para la(s) persona(s) o sociedad(es) nombrada(s) y puede contener información sujeta a reserva y/o confidencialidad. Usted no deberá divulgar, difundir, copiar, socializar o usar esta información sin autorización previa del emisor o titular de la información. Si Ud. no es el destinatario nombrado, por favor borre este mensaje y notifique a su emisor.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio del Trabajo. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Entendemos que este mensaje y sus anexos no contienen virus ni otros defectos, sin embargo el destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por un virus o cualquier otro inconveniente.

Antes de imprimir este correo, piense en su compromiso con el medio ambiente pregúntese:

"¿Necesito realmente una copia en papel?"